

Evelina Zurita Márquez / Francisco Manuel Llorente Marín

# **Organización social: Parentesco, matrimonio y diversidad cultural**

## ÍNDICE

Introducción .....	2
1. PARENTESCO .....	2
1.1. ¿Qué es el parentesco? .....	2
1.2. El parentesco para las ciencias sociales .....	3
1.3. Algunas funciones del parentesco .....	4
1.4. Un inciso .....	5
1.5. Algunas formas de parentesco .....	6
1.5.1. Grupos de filiación .....	6
1.5.2. Familias .....	7
2. MATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	8
2.1. ¿Qué es el matrimonio? .....	8
2.2. Acercamiento a la diversidad de matrimonios .....	8
2.2.2. Diversidad cultural, diversidad matrimonial .....	9
2.2.3. Terminología relacionada con matrimonio .....	10
2.2.4. Normas de residencia matrimonial .....	11
Bibliografía .....	11
Créditos .....	11

## Introducción

Este tema, "Parentesco, matrimonio y diversidad cultural" viene a desarrollar algunos de los aspectos de la organización social, imbricada en la estructura social. Estas instituciones sociales, como otras que veremos más adelante, son "hechos sociales totales", es decir, en ellas aparecen implícitos aspectos de la estructura social y solo pueden comprenderse y explicarse desde su imbricación con otros aspectos de dicha estructura.

### 1. PARENTESCO

#### 1.1. ¿Qué es el parentesco?



Como afirma Beattie, el parentesco tiene que ver con relaciones de sangre o consanguineidad y otras formas sociales; por otro lado, la afinidad se asocia con relaciones originadas por el matrimonio.

Todas las sociedades reconocen culturalmente relaciones de parentesco, pero estas son muy diversas en diferentes culturas y sociedades. Todas las culturas distinguen categorías de parientes, sus normas de derechos y obligaciones respecto a estas relaciones de parientes y sus terminologías específicas. Todo ello constituye lo que los antropólogos denominan 'sistemas de parentesco'.

En algunas sociedades, todo sujeto está o cree estar ligado por parentesco o afinidad con todos los demás miembros; en otras, incluyendo la mayoría de las sociedades occidentales, la parentela y afinidad se suele limitar, para fines prácticos, a unos cuantos parientes cercanos. En las sociedades occidentales, urbanas e industrializadas, son muy pocas las relaciones interpersonales que integran el mundo social de los sujetos que sean relaciones de parentesco. Sin embargo, en muchas sociedades a pequeña escala, la importancia del parentesco es fundamental para determinar:

- El grupo al que se pertenece
- Dónde se vive
- Quiénes son amigos/enemigos
- A quién debe obedecer y quién le debe obediencia
- Con quién pueden casarse y con quién no
- De quién se puede esperar heredar
- Etc.

Las categorías básicas de relación biológica se utilizan como un medio para identificar y ordenar las relaciones sociales.

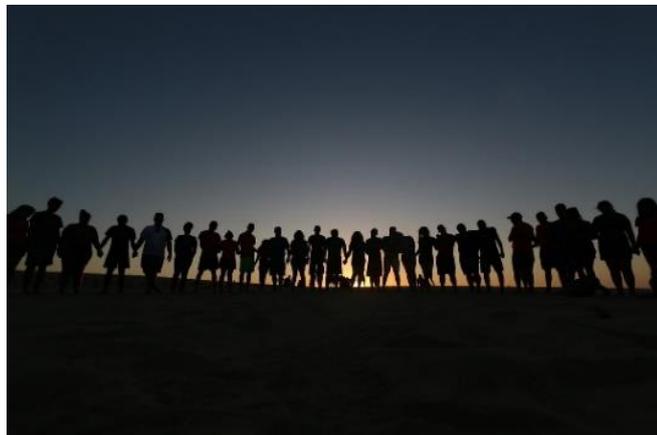
El parentesco es un modo de clasificar a las personas y las relaciones sociales con ellas, además del sexo y la edad.

Todos los animales tienen parentesco biológico, pero los seres humanos usan conscientemente las categorías de parentesco para definir relaciones sociales.

## 1.2. El parentesco para las ciencias sociales

Lo que nos interesa a los antropólogos no son las conexiones biológicas, sino las relaciones sociales entre los miembros del grupo.

Cuando los antropólogos sociales se ocupan de las relaciones de parentesco, realmente, se están ocupando de relaciones muy diversas: relaciones de autoridad y subordinación, de intercambio económico, de cooperación doméstica, de ritual o ceremonial, etc. Por ello, las relaciones de parentesco no son un tipo especial de relaciones sociales, como las económicas o las legales, sino que el parentesco proporciona el contexto y el lenguaje para muchas clases diferentes de relaciones sociales. Los sistemas de parentesco nos dan información sobre todo un sistema de vida que solo puede comprenderse mediante una investigación completa de ese lenguaje, valores y comportamiento de las personas que lo poseen.



Sucede que el significado de los términos de parentesco no está fijado universalmente: ‘hermano’, puede significar hijo biológico de los mismos padres o de padres sociales o a un pariente en sentido no biológico, etc.

La significación sólo puede determinarse con una investigación a fondo. Es necesario para comprender otras culturas y sociedades, comprender sus categorías de parentesco ‘desde dentro’ y aprender a pensar en sus categorías sin imponer las propias. A veces, no es posible traducir los términos de parentesco de otras culturas; por ejemplo, en algunas culturas, los parientes por el lado paterno y materno no tienen la misma terminología y consideran a estos parientes de muy diferente grado de parentesco, mientras en nuestra terminología sí (son igualmente tíos o primos los de parte del padre que los de parte de la madre).

### 1.3. Algunas funciones del parentesco

El parentesco:

1. Proporciona un modo de transmitir estatus y propiedades de una generación a la siguiente. Y en esto hay diversidad en distintas sociedades, por ejemplo: en algunas sociedades se puede heredar posición social y bienes igualmente del lado paterno y del lado materno (sociedades bilineales) pero hay sociedades que son unilineales, es decir, que la línea paterna o materna tiene más peso en el parentesco.



2. En algunas sociedades sirve para mantener grupos sociales efectivos (cooperantes y unidos cuya ayuda y apoyo es vital para actividades como la caza, el pastoreo, la guerra, ...

## 1.4. Un inciso

Lo que indicamos a continuación no son formas de parentesco, sino de organización social y política. Las diferenciamos aquí porque el parentesco en ellas tiene distinto peso.

**BANDAS:** grupos pequeños basados en el parentesco (son nómadas). Las bandas son las unidades sociales básicas entre los forrajeros (cazadores-recolectores).



**TRIBU:** (sobre todo productores) tienen poblados y/o grupos de filiación, pero no tienen gobierno centralizado ni estratificación económica.

**JEFATURA.** Forma intermedia entre la tribu y el estado. Se basa en el parentesco, pero tiene un acceso diferenciado a los recursos y una estructura política permanente.



En las tribus y jefaturas son frecuentes los grupos de filiación, aunque no siempre.

**ESTADOS:** forma de organización sociopolítica basada en la existencia de un gobierno central y de la estratificación socioeconómica. El parentesco puede estar organizado de diverso modo. En los estados europeos y algunos estados norteamericanos, la forma más frecuente es la familia nuclear.

## 1.5. Algunas formas de parentesco

El principio básico del parentesco es que todas las personas creen descender de un antepasado común. Aquí señalamos algunas formas para tomar conciencia de que existe una gran diversidad y cuestionar toda posición etnocéntrica.

### 1.5.1. Grupos de filiación

LOS GRUPOS DE FILIACIÓN (personas que reivindican una ascendencia común. Son unidades básicas de los productores de alimentos en sociedades no industriales. Pueden tener:



- a) Filiación estipulada: sus miembros consideran que descienden de un antepasado, aunque no es importante si tienen vínculos genealógicos reales entre ellos y su antepasado: CLAN (puede ser un animal o una planta) (filiación unilineal = el principio de filiación utiliza solo una línea, la masculina o la femenina. Las personas pasan desde su nacimiento a pertenecer al grupo de la madre (matrilineal) o del padre (patrilineal).
- b) Filiación demostrada: los miembros del grupo de filiación pueden citar los nombres de sus antepasados desde el antepasado del que procede hasta el presente: LINAJE (filiación unilineal). Todo linaje contiene otro más pequeño y está incluido en otros más grandes y la pertenencia a uno u otro depende de la situación determinada (tendencia de estos grupos a segmentarse = fisión).



En las sociedades a pequeña escala el parentesco reviste una importancia vital para sus vidas. Las relaciones sociales están muy normativizadas y las expectativas, derechos y obligaciones están muy unidas a las categorías de relación.

La pertenencia al grupo de filiación viene del nacimiento y es de por vida. No podemos comprender estas sociedades ni el modo como sus miembros arreglan sus asuntos a menos que comprendamos las categorías de parentesco de que se sirven para organizarlos.

### 1.5.2. Familias

La familia es un término polisémico. Tenemos la representación de la familia con convivencia nuclear (padres, madres (biológicos o no) e hijos), con filiación cognaticia, con herencia bilateral y con residencia postnupcial ambilocal o neolocal. Pero esta formación familiar no abarca todo tipo de familia, ni siquiera todo tipo de familia nuclear.

LA FAMILIA NUCLEAR, muy extendida en nuestras sociedades dura solo mientras padres e hijos permanecen juntos). La familia nuclear es

- a) De orientación: en la que se nace y se cría.
- b) De procreación: formada cuando uno se casa y tiene hijos (crea su propia familia).

La familia nuclear, tal como se da en nuestras sociedades, está muy ligada a un nivel tecno-económico avanzado, políticamente abierto y culturalmente atravesado por el individualismo.

El estudio de los sistemas de parentesco no es sólo el estudio de lo que hace la gente, es también un estudio de lo que piensa: lo que hace no se comprenderá totalmente hasta que se entienda su forma de clasificar y sus categorías fundamentales.

“Ciertas condiciones materiales de existencia hacen posible desarrollar códigos de comportamiento y modos éticos, subsistemas de valores-creencias y conceptos de autoridad que priman al individuo, premian la voluntad personal, exaltan el principio de placer y sacralizan la libertad. Esta *Weltanschauung* actual, rima, como no podía ser menos, con el llamado amor romántico” (LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1999), “Familia y herencia: modalidades hispanas”)

## 2. MATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

### 2.1. ¿Qué es el matrimonio?

El matrimonio es una institución que encontramos en la mayoría de las sociedades. Sin embargo, sus formas son diversas y estas dependen de la adaptación al medio y a factores económicos, sociales y políticos.

No existe una definición homogénea y unívoca de matrimonio. Tenemos que evitar trasladar las representaciones de nuestras instituciones sociales y culturales cuando estamos analizando las de otros pueblos.

El matrimonio no es un convenio entre dos individuos, sino una relación que implica a grupos.

### 2.2. Acercamiento a la diversidad de matrimonios

En diferentes sociedades y épocas históricas encontramos diversidad en formas de matrimoniar. En esta unidad vamos a hablar solo de algunas de ellas.

#### 2.2.1. Monogamia/poligamia

La monogamia y poligamia son formas genéricas de matrimoniar.



El matrimonio es la unión de un esposo/a con otro esposo/esposa.

La poligamia abarca las formas de matrimonio plurales. Ejemplos de matrimonios polígamos son la poliginia y la poliandria. La poliginia es la forma más extendida de poligamia y es la unión de un esposo con varias esposas.



La poliginia la encontramos en diversos grupos humanos y con peculiaridades específicas en ellos.



La poliandria es la unión de una mujer y varios varones. La poliandria es menos frecuente, pero se encuentra en grupos humanos de diferentes continentes.

### **2.2.2. Diversidad cultural, diversidad matrimonial**

En este apartado vamos a acercarnos a diversidad matrimonial en diferentes sociedades y momentos históricos.

Esta diversidad se debe a múltiples factores, entre ellos, la adaptación a las condiciones de vida en contextos ecológico-culturales muy diferentes.

El SORORATO se da en algunas sociedades en la que existe la costumbre de que un viudo se debe casar con la hermana de la esposa difunta.

El LEVIRATO suele darse en sociedades con descendencia unilineal patrilineal, por ejemplo, entre los beduinos de Arabia, en África del norte o entre los núer en Sudán. Consiste el levirato en que una viuda pasa a ser esposa del hermano del difunto (o con el hijo del fallecido, si es hijo de otra esposa). No es necesario un nuevo matrimonio, sino que pasa a ser esposa directamente. A los hijos del nuevo esposo se les puede reconocer como hijos del difunto marido. Esto permite que un hombre que muera sin hijos continúe su descendencia (aunque no sea biológica). También asegura la transmisión de sus propiedades. Para un

hijo de unión por levirato, su padre social (páter) y su padre biológico (genitor) son distintos.

**MATRIMONIO FANTASMAL:** se ha dado entre los núer de Sudán y Etiopía (estudiados por el antropólogo Evans-Pritchard). Si un hombre moría antes de haberse casado y tenido hijos, el hermano menor tenía la responsabilidad moral de casarse con una esposa para el hombre fallecido, es decir, casarse en su nombre. Ella no es su esposa, sino que lo es del hermano muerto. Los hijos de esta unión serán reconocidos como hijos del esposo muerto (páter). Los núer consideraban impropio que el hermano menor tome mujer antes de cumplir con esta obligación con su hermano mayor fallecido.

**DIVERSIDAD ENTRE LOS NÚER:** En Sudán, una mujer núer puede casarse con otra mujer si su padre solo tiene hijas y no cuenta con heredero varón, algo necesario para la supervivencia de su patrilineaje. Es una sociedad patrilineal. El padre puede pedirle a una de sus hijas que haga el papel de esposo para unirse a una esposa. Se trata de una relación simbólica y social. La mujer con la que se casa puede estar viviendo en otro poblado como esposa de un hombre. La mujer núer no vive con su esposa, quien mantiene relaciones sexuales con uno o varios varones hasta quedar embarazada. Aquí lo importante es la paternidad social, no la biológica. Esta, como el parentesco, se construye socialmente. Los hijos de esta esposa se consideran la descendencia legítima de su 'marido', quien biológicamente es una mujer pero, socialmente, tiene papel de esposo. De este modo, se da continuación a la línea de filiación patrilineal.

**MUCHACHOS-ESPOSA ENTRE LOS AZANDE:** Los Azande son una etnia que vive, fundamentalmente, en Sudán. Entre ellos, el matrimonio es una institución fundamental para alcanzar cierto reconocimiento social. Para que tenga lugar el matrimonio, la familia del futuro esposo debe entregar como 'dote' bienes a la familia de la futura esposa. cuando esto no es posible y la edad del muchacho ya entra en la franja en la que debe estar casado, se puede tomar un muchacho como esposa que cumplirá las funciones sociales de la esposa hasta que la familia pueda dar la dote y conseguir una esposa- mujer para el miembro varón. Cuando esto ocurra, el muchacho-esposa quedará disponible para otro matrimonio social con otro esposo o, incluso, para una esposa, si puede dar la dote para ello.

### **2.2.3. Terminología relacionada con matrimonio**

**EXOGRAMIA:** es la norma que obliga a casarse con un miembro de un grupo social deferente al que se pertenece. La exogamia prohíbe el matrimonio y mantener relaciones sexuales con parientes considerados cercanos y con miembros del mismo grupo social.

**ENDOGAMIA:** es la norma de casarse con miembros del propio grupo. Por ejemplo, las sociedades con sistemas de castas tienen esta norma de emparejarse y matrimoniar, o los antiguos faraones egipcios (se casaban hermanos con hermanas para no perder el grado de divinidad).

**INCESTO:** El incesto es la prohibición de relaciones sexuales y matrimoniales entre parientes de un determinado grado.

**EL TABÚ DEL INCESTO** se considera un universal cultural. El tabú del incesto tiene diferentes funciones sociales:

- a) distinguir relaciones sociales que sirven a fines diferentes, por ejemplo, esposa e hija y mantener roles familiares.
- b) ampliar las relaciones del grupo.
- c) establecer alianzas con otros grupos de parentesco.
- d) promover la mezcla genética que favorezca la fortaleza.

#### **2.2.4. Normas de residencia matrimonial**

Las normas de residencia refieren a dónde establecen residencia los nuevos esposos. Existe gran diversidad de normas de residencia, aquí recogemos solo las más extendidas. Podemos englobar estas en dos grandes bloques:

1. **NEOLocalidad:** el matrimonio se establece en un nuevo lugar propio (nuestras sociedades industriales y de consumo tienen esta norma de residencia. No era así en otros momentos históricos).
2. **UNILOCALIDAD:** el nuevo matrimonio reside con los parientes del esposo o de la esposa, depende del tipo de sociedad:
  - a) **Virilocalidad:** los esposos viven con los parientes del marido (lo encontramos en sociedades patrilineales).
  - b) **Uxorilocalidad:** los esposos viven con los parientes de la esposa (lo encontramos en sociedades matrilineales).

### **Bibliografía**

BEATTIE, John (1998). *Otras culturas*. F.C.E.

KOTTAK, Conrad Phillip (2011). *Antropología cultural*. MacGraw Hill.

LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1999). "Familia y herencia: modalidades hispanas". En FERNÁNDEZ DE ROTA Y MOTNER, J. A. (ed.), *Antropología de la transmisión hereditaria*. Simposio Internacional de Antropología y Herencia.

### **Créditos de este documento**

Este es un documento REA (Recurso Educativo Abierto) desarrollado con la herramienta eXeLearning que ha sido adaptado a formato PDF para poderlo subir al Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA).

Licencia: Creative Commons: Reconocimiento - no comercial - compartir igual 4.0

Las imágenes utilizadas tienen licencia Creative Commons y/o bajadas de Pixabay.